

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL "PLAN INDUSTRIAL DE CANTABRIA" [8L/7800-0012]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, N.º 8L/7800-0012, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre el "Plan Industrial de Cantabria".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7800-0012]

«LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, Consejera de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno del Parlamento de Cantabria, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, al objeto de informar sobre el "Plan Industrial de Cantabria".

Santander, dos de enero de dos mil catorce.

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.»